



2º ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA DOS PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE Nº 124 de 29/06/2023

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Monóvar, sitas en la Plaça de la Sala, 1, siendo las 8:30 horas del 20 de noviembre de 2023, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de funcionario de carrera dos plazas de Técnico de Administración General mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Monóvar. Asisten los siguientes:

- Presidenta: Dña. María Lafuente García.
- Vocales:
 - Dña. Amparo Palomares Pérez.
 - D. José Javier Nicolau Gay
- Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero.

El tribunal realiza las siguientes actuaciones y toma los siguientes acuerdos:

I.- Queda elaborado el primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización de un tipo test de 50 preguntas, más 5 de reserva. El mismo se adjunta como Anexo I.

Los los aspirantes dispondrán de 60 minutos para la realización de la prueba.

El ejercicio será realizado por los aspirantes de forma anónima, identificándose cada examen a través de un código asignado de forma aleatoria, de forma que a la corrección de la plantilla de respuestas no se identifique al aspirante.

II.-A las 12:00 horas, en el Kursaal Fleeta de Monóvar, se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al proceso selectivo. El listado de asistentes es:

Apellidos y Nombre	DNI	ASISTENCIA
Alcaraz Pardo Rebeca	***0512**	SÍ
Aldeguer Guirao Joan	***1349**	SÍ
Aracil Maestre Santiago	***3343**	NO
Asensio Gosalbez Inés	***2432**	SÍ
Aznar Galiana Carlos Antonio	***7817**	NO
Brotos Orts Angel	***6422**	NO
Buforn Baldo Gaspar	***2560**	NO
Carvajal Espigares Isabel	***0367**	NO
Carvajal Espigares Margarita	***0367**	NO





Céspedes Juarez María	***6093**	NO
Compañ Olmo Verónica	***7151**	NO
Conejero-Caerols Gil María Gracia	***6753**	SÍ
Corral Torres Sergio	***8286**	SÍ
Cristia Garcés María del Carmen	***6913**	SÍ
Domene Molina José	***9767**	SÍ
Domenech Gómez Ernesto	***4924**	SÍ
Dura Pacheco Lucía María	***7277**	SÍ
Duran Blazquez Carlos Alberto	***1260**	SÍ
Escudero Madrid Alba María	***7327**	SÍ
Fernández Galindo Patricia Matilde	***4342**	NO
Gonzaga Guijarro Juan Manuel	***7371**	SÍ
Gonzalez Villaescusa Juan Miguel	***4040**	NO
Granados Pastor Marina	***1449**	NO
Guilló Zaragoza Miriam	***6647**	SÍ
Hernández Sanchez Raquel	***7639**	SÍ
Huerta Heredia Rocío	***3516**	NO
Iñiguez Mirasol María José	***4693**	SÍ
Julián Segura María Begoña	***9563**	SÍ
Liranzo Terrero Roque Jacinto	***9120**	SÍ
López Ruiz Verónica	***4283**	SÍ
López Tarín Daniel	***0479**	SÍ
Maestre García Daniel	***9063**	SÍ
Martí López José Manuel	***3767**	SÍ
Medrano Fausto María Dolores	***1452**	SÍ
Menor Hernández Leticia	***9343**	SÍ
Miralles Maestre Inmaculada Concepción	***6125**	NO
Moreno Robles Ana Rosario	***2410**	SÍ
Murcia Araez Conrado	***9377**	SÍ
Oliver Pastor Daniel	***5930**	NO
Pascual Gómez Elia	***7256**	SÍ
Penades Gómez Esaú	***0405**	NO
Pérez Vergara María Elena	***1186**	SÍ
Ramirez Cremades Francisco José	***5524**	NO
Rodríguez Pérez Nuria Ester	***3769**	SÍ
Sánchez Sánchez Pedro	***5398**	SÍ
Sanus Pastor Mauro	***9100**	NO





Silvestre Santoja Rosa	***9709**	SÍ
Simo Company Josep Vicent	***4360**	NO
Tomás Cerdá Yaiza	***8379**	SÍ
Torregrosa Beviá Mar	***8192**	NO
Torregrosa Rico Begoña	***2386**	SÍ
Trujillo Ivars Ana Isabel	***5265**	NO
Vicens Francés Dana	***3974**	NO

III.- El primer ejercicio de la fase de oposición da comienzo a las 12:30 horas, finalizando sin incidencias a las 13:30 horas.

IV.- De acuerdo con lo establecido en las bases, el Tribunal Calificador hará pública en la web del Ayuntamiento de Monovar, (www.monovar.es) la plantilla de respuestas correctas que servirá para la corrección del mismo.

Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las 14:30 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del Tribunal, de cuyo contenido, yo, la Secretaria del Tribunal, CERTIFICO.

FIRMADO DIGITALMENTE POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

**EXAMEN TIPO TEST DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN
EN PROPIEDAD DE DOS PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA,**





TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Prueba de conocimientos teórico práctico consistente en la resolución de un cuestionario tipo test de carácter obligatorio y eliminatorio.

Consistirá en responder por escrito un cuestionario de cincuenta (50) preguntas, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta.

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos para superarlo.

Cada respuesta correcta será valorada con 0,4 puntos, restándose 1/3 por cada respuesta incorrecta. Las respuestas en blanco no penalizarán.

Disponen de **60 minutos** para realizar el ejercicio.

La opción correcta se marcará con una X , en el caso de error rodear la respuesta equivocada y marcar con X la correcta.





PREGUNTAS

1.-Decretos leyes, señale la correcta:

- a) Puede dictarlos el Gobierno por razones de oportunidad.
- b) Requiere una situación de extraordinaria y urgente necesidad.
- c) Podrán afectar a derechos y deberes del Título I CE.
- d) Son disposiciones del Ejecutivo que hasta su ratificación carecen de rango legal.

2.-La disolución del Senado prevista en el artículo 99.2 de la CE corresponde al Rey con el refrendo de:

- a) Por el Presidente del Congreso.
- b) Por el Presidente del Senado.
- c) Por el Presidente del Gobierno.
- d) Ninguna es correcta.

3.-El Gobierno cesa:

- a) Tras la celebración de elecciones al Senado.
- b) Por la presentación de una Moción de censura en el Congreso.
- c) Cuando una cuestión de confianza no sea votada a favor por la mayoría simple de las Cortes Generales.
- d) Ninguna es válida.

4.-Corresponde al Consejo General del poder judicial la propuesta de nombramiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad valenciana:

- a) Por mayoría de tres quintos, computados sobre la totalidad de sus asistentes.
- b) Por mayoría absoluta de sus integrantes.
- c) Por mayoría de tres quintos, computados sobre la totalidad de sus integrantes.
- d) Por mayoría absoluta de sus integrantes.

5.- Que tratado regula el derecho derivado en el ámbito del derecho comunitario:

- a) TUE.
- b) TFUE.
- c) TEU.
- d) TUFÉ.

6.-El principio de autonomía financiera de las entidades locales, en que art. De la CE se recoge:





- a) 139.
- b) 140.
- c) 142.
- d) 143.

7.- Donde se encuentra la sede del Defensor del Pueblo Europeo:

- a) Amberes.
- b) Bruselas.
- c) Estrasburgo.
- d) Luxemburgo.

8.-Según la CE que dimensiones funcionales tiene la provincia:

- a) Es un ente local necesario.
- b) Es una circunscripción electoral.
- c) No es un ente local sino periférico del Estado Central.
- d) Ninguna es válida.

9.- Con la reforma del Estatut se introduce como novedad el Título:

- a) La Comunitat Valenciana.
- b) La Comunitat Valenciana.
- c) De los derechos de los valencianos y de las valencianas.
- d) De los derechos de los valencianos y valencianas.

10.- Que principio no está recogido en la LRBRL:

- a) Jerarquía.
- b) Coordinación.
- c) Desconcentración
- d) Descentralización.

11.- Conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, el órgano jurisdiccional competente es:

- a) Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán en única o primera instancia según lo dispuesto en esta ley, de los recursos que se deduzcan frente a los actos de las entidades locales o de las entidades y corporaciones dependientes o vinculadas a las mismas, excluidas las impugnaciones de cualquier clase de instrumentos de planeamiento urbanístico
- b) Los Juzgados de lo Contencioso-administrativo conocerán en única o primera instancia según lo dispuesto en esta ley, de los recursos que se deduzcan frente a





las disposiciones generales emanadas de las Entidades locales o de las entidades y corporaciones dependientes o vinculadas a las mismas

- c) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo conocerán de los recursos que se deduzcan frente a los actos administrativos de las entidades locales.
- d) A y B son correctas.

12.- Inicia el expediente de expropiación:

- a) El acuerdo del Consejo de Ministros, salvo que para categorías determinadas de obras.
- b) El acuerdo del Pleno de la entidad local de declaración de utilidad pública o interés social del bien a expropiar.
- c) El acuerdo de necesidad de ocupación del bien expropiado.
- d) La resolución de Jurado Provincial de Expropiación

13.- El recurso especial en materia de contratación podrá interponerse:

- a) Contra los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación.
- b) No se dará este recurso en relación con los procedimientos de adjudicación que se sigan por el trámite de urgencia.
- c) Contra las actuaciones realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas.
- d) Ninguna es correcta.

14.-En los contratos de servicios que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual, los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas deberán representar, al menos:

- a) El 25 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas
- b) El 51 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas
- c) El 45 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas.
- d) La ley no exige ningún mínimo.

15.- En los contratos administrativos, las garantías responden:

- a) La garantía definitiva responde del mantenimiento de las ofertas hasta la perfección del contrato.
- b) La garantía provisional responde de la obligación de formalizar el contrato en plazo.
- c) La garantía complementaria responde de la adecuada presentación de la oferta.
- d) Ninguna es correcta.





16.- Resultan especialidades de los contratos de servicios que conlleven prestaciones directas a favor de la ciudadanía:

- a) Los bienes afectos a estos servicios no podrán ser objeto de embargo, salvo que expresamente el pliego establezca lo contrario.
- b) Con carácter previo a la contratación del servicio, la Administración deberá establecer su régimen jurídico.
- c) La prestación de los servicios se efectuará en las dependencias o instalaciones de la Administración contratante.
- d) Todas son correctas.

17.- La revisión de precios en los contratos de las entidades del Sector Público:

- a) Se podrá realizar cuando el contrato se hubiese ejecutado, al menos, en el 20 por ciento de su importe y hubiesen transcurrido dos años desde su formalización.
- b) Solo se podrá llevar a cabo en los contratos de servicios en los que el período de recuperación de la inversión sea igual o superior a cinco años.
- c) Solo se podrá llevar a cabo en los contratos de obra cuando la suma de la participación en el presupuesto base de licitación del contrato de las materias primas, bienes intermedios y energía que se hayan de emplear supere el 20 por ciento de dicho presupuesto.
- d) Ninguna es correcta.

18.- En referencia a la subrogación de trabajadores en los contratos administrativos celebrados por las administraciones públicas:

- a) La obligación del adjudicatario de subrogarse como empleador en determinadas relaciones laborales puede estipularse por el órgano de contratación en los pliegos de condiciones administrativas.
- b) En caso de que una Administración Pública decida prestar directamente un servicio que hasta la fecha venía siendo prestado por un operador económico, esta no queda sujeta a las normas de subrogación de los trabajadores.
- c) En el caso de que una vez producida la subrogación de trabajadores por la nueva adjudicataria, los costes laborales fueran superiores a los que se desprendieran de la información facilitada por el antiguo contratista al órgano de contratación, la administración responde solidariamente junto a este.
- d) El pliego de cláusulas administrativas particulares contemplará necesariamente la imposición de penalidades al contratista dentro de los límites establecidos en el artículo 192 para el supuesto de incumplimiento por el mismo de la obligación de subrogación.

19.- En referencia al régimen de las concesiones demaniales de los bienes de dominio público de las entidades locales:





- a) El otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia, salvo que el adquirente sea una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública.
- b) Nunca podrán ser titulares de concesiones sobre bienes las personas que incurran en alguna de las prohibiciones de contratación conforme a la Ley de Contratos.
- c) Las concesiones se otorgarán por tiempo determinado, sin que pueda exceder de 75 años, salvo que se establezca otro menor en las normas especiales que sean de aplicación.
- d) Todas son correctas.

20.- Conforme a lo establecido en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no podrán ser beneficiarios de subvenciones otorgadas por una entidad local:

- a) Aquellas personas que no se encuentren empadronadas en el municipio.
- b) Aquellas personas que hubiesen sido declaradas culpables a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración
- c) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal.
- d) Los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva, ascendientes y descendientes, así como a parientes en segundo grado por consanguinidad o afinidad de las personas que integran el órgano competente para la resolución.

21.- Señale la respuesta incorrecta respecto del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

- a) Las ordenanzas fiscales pueden regular una bonificación de hasta el 50 por ciento en función de la clase de carburante que consuma el vehículo.
- b) Las ordenanzas fiscales pueden regular una bonificación de hasta el 100 por 100 para los vehículos históricos.
- c) Las ordenanzas fiscales pueden regular una bonificación de hasta el 75 por 100 en función de las características de los motores y su incidencia en el medio ambiente.
- d) Las ordenanzas fiscales pueden regular una bonificación de hasta el 100 por 100 para los vehículos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años.

22.- Conforme al art. 75 Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, los miembros de las Corporaciones Locales serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social:

- a) Cuando desempeñen su cargo con dedicación exclusiva y también cuando lo desempeñen con dedicación parcial.
- b) Únicamente cuando desempeñen su cargo con dedicación exclusiva.





- c) Cuando desempeñen su cargo con dedicación parcial y perciban asistencias por concurrencia efectiva a sesiones de órganos colegiados de la Corporación por no ostentar ningún tipo de dedicación.
- d) Cuando perciban asistencias por concurrencia efectiva a sesiones de órganos colegiados de la Corporación por no ostentar ningún tipo de dedicación.

23.- El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras se devenga:

- a) Cuando se haya obtenido la correspondiente licencia.
- b) En el momento de la finalización de la construcción, instalación u obra cuando se haya obtenido la correspondiente licencia.
- c) **En el momento de iniciarse la construcciones, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia.**
- d) Todas las respuestas son incorrectas.

24.- La concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto, corresponde:

- a) Al Concejal Delegado de Hacienda.
- b) Al Alcalde – Presidente de la Corporación Local.
- c) Al Alcalde- Presidente de la Corporación Local, previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas.
- d) **Al Pleno.**

25.- Según el artículo 7.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, las entidades locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación:

- a) Cuando el informe previo no vinculante de la Administración competente por razón de la materia sea emitido en el plazo máximo de 3 meses.
- b) Cuando el informe emitido por el Interventor municipal sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias sea favorable.
- c) **Cuando no se pongan en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.**
- d) Cuando se cuente con la aprobación previa de un plan económico-financiero justificativo para el ejercicio de la nueva competencia.

26.- Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente:

- a) **Se considerará automáticamente prorrogado el del anterior hasta el límite global de sus créditos totales, como máximo.**





- b) Se considerará automáticamente prorrogado el del anterior hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo.
- c) Se considerará prorrogado, previa aprobación por órgano competente, el del anterior hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo.
- d) Se considerará prorrogado, previa aprobación por órgano competente, el del anterior hasta el límite global de sus créditos totales.

27.- Conforme al art. 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo,

- a) El Pleno de la corporación procederá, en la primera sesión que celebre, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido.
- b) Se podrá acudir al concierto de operación de crédito por su importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el artículo 177.5 TRLHL.
- c) El presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit, de no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores,
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

28.- Conforme el art. 16.3 Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, los datos del Padrón Municipal:

- a) Se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten con consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes.
- b) Se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado siempre que sea necesario.
- c) Se cederán a otras Administraciones públicas únicamente a fin de elaborar estadísticas oficiales sometidas al secreto estadístico.
- d) Se cederán a otras Administraciones públicas que lo soliciten sin consentimiento previo al afectado solamente cuando les sean necesarios para el ejercicio de sus respectivas competencias, y exclusivamente para asuntos en los que la residencia o el domicilio sean datos relevantes.

29.- No están sujetos al Impuesto de Bienes Inmuebles:

- a) Las carreteras, caminos y demás vías terrestres y los bienes de dominio público marítimo-terrestre, siempre que sean de aprovechamiento público y gratuito para los usuarios.





- b) Los bienes comunales y los montes vecinales en mano común.
- c) Los bienes inmuebles propiedad del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales y que estén directamente afectos a la defensa nacional, la seguridad ciudadana y a los servicios educativos y penitenciarios.
- d) Los bienes inmuebles que se destinen a la enseñanza por centros docentes acogidos, total o parcialmente, al régimen de concierto educativo.

30.- Estarán exentos del IIVTNU los incrementos de valor que se manifiesten como consecuencia de los siguientes actos:

- a) La constitución y transmisión de derechos de superficie.
- b) **La constitución y transmisión de derechos de servidumbre.**
- c) La transmisión de la propiedad por cualquier título de los terrenos integrados en los bienes inmuebles clasificados como de características especiales a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- d) Todas las anteriores son correctas.

31.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2022 de la Comunitat Valenciana, en relación con las solicitudes de acceso a la información pública:

- a) Después de transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificado ninguna resolución, la solicitud se considerará desestimada a los efectos de recurso o reclamación.
- b) Después de transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificado ninguna resolución, la solicitud se considerará estimada.
- c) Después de transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado ninguna resolución, la solicitud se considerará desestimada a los efectos de recurrir preceptivamente al Consell de Transparencia de la Comunitat Valenciana.
- d) Después de transcurridos cinco días naturales desde su presentación sin que se haya dictado y notificado ninguna resolución, la solicitud se considerará desestimada a los efectos de recurso o reclamación.

32.- ¿Existe obligación para los municipios de publicar en el correspondiente portal de transparencia la agenda institucional y de trabajo de la Alcaldía?

- a) Sí.
- b) No, tan solo si así lo establece la Ordenanza de Transparencia aprobada por ese municipio haciendo uso de su autonomía.
- c) Tan solo existe esa obligación para los municipios de gran población.
- d) Tan solo existe esa obligación para los municipios capital de provincia.





33.- Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local fueron aprobadas las bases y la convocatoria de determinado procedimiento selectivo. Por entender que concurren circunstancias para ello, se ha iniciado expediente para declarar su lesividad. ¿Qué órgano municipal tiene competencias para la adopción de tal acuerdo?

- a) La Junta de Gobierno.
- b) La Alcaldía.
- c) El Pleno, tratándose de una competencia delegable.
- d) El Pleno, tratándose de una competencia indelegable.

34.- El pasado viernes, concluyó el plazo de presentación de solicitudes a determinadas ayudas convocadas por el Ayuntamiento para la rehabilitación de fachadas. Desde la Concejalía correspondiente se pretende reiniciar el plazo, ya vencido, para la presentación de solicitudes, ya que se considera que muchos vecinos no han podido preparar adecuadamente la documentación necesaria. En relación con lo anterior, indique cuál de las siguientes respuestas considera correcta:

- a) Tal reinicio de plazo de presentación de solicitudes siempre ha de tener en cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el Art.- 32 de la Ley 39/2015 no puede exceder de la mitad del concedido inicialmente.
- b) Tal reinicio de plazo de presentación de solicitudes solo puede hacerse en el caso de que una incidencia técnica haya impedido la presentación telemática de las solicitudes.
- c) Tal reinicio de plazo de presentación de solicitudes solo puede hacerse en casos de ciberincidentes, según la reforma efectuada en el Art.- 32 de la Ley 39/2015 por el Real Decreto Ley 6/2022.
- d) Tal reinicio de plazo de presentación de solicitudes no es posible según el Art.- 32 de la Ley 39/2015 ya que en ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya vencido.

35.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta según dispone el Art.- 71.1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos y escritos, a elección de los interesados, respetando los principios de transparencia y publicidad.
- b) El procedimiento, sometido al principio de contradicción, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de transparencia y publicidad.
- c) El procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de transparencia y publicidad.





- d) El procedimiento, sometido al principio de celeridad, se impulsará de oficio en todos sus trámites y a través de medios electrónicos, respetando los principios de transparencia, confidencialidad y publicidad.

36.- Indique cuál de los siguientes no es un derecho de los que disponen las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas de los que enumera el Art.- 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Ejercer la acción pública para hacer respetar las determinaciones de la ordenación territorial y urbanística, así como las decisiones resultantes de los procedimientos de evaluación ambiental de los instrumentos que las contienen y de los proyectos para su ejecución, en los términos dispuestos por su legislación reguladora.
- b) A ser tratados con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos, que habrán de facilitarles el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
- c) A la protección de datos de carácter personal, y en particular a la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas.
- d) A ser asistidos en el uso de medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

37.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, de conformidad con el Art.- 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros actos administrativos, así como cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- b) Excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados, así como cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran en la fecha en que se dicte el acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- c) Excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a las disposiciones administrativas cuando se dicten en sustitución de disposiciones anuladas, así como cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione expectativas de otras personas.
- d) Excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de actos anulados, así como cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.





38.- Indique cuál de los siguientes no es un límite para el derecho de acceso a la información pública, de conformidad con lo dispuesto en el Art.- 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre:

- a) La política económica y monetaria.
- b) El secreto profesional.
- c) Las relaciones interadministrativas.
- d) La propiedad industrial.

39.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta, según dispone el Art.- 96 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Cuando razones de interés público y además de la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen, las Administraciones Públicas podrán acordar, de oficio o a solicitud del interesado, la tramitación simplificada del procedimiento.

Acordado lo anterior, deberá continuarse en cualquier caso la tramitación simplificada del procedimiento hasta su resolución.

- b) Cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen, las Administraciones Públicas podrán acordar, de oficio o a solicitud del interesado, la tramitación simplificada del procedimiento. En cualquier momento del procedimiento anterior a su resolución, el órgano competente para su tramitación podrá acordar continuar con arreglo a la tramitación ordinaria.

- c) Cuando razones de interés público lo aconsejen o, en caso de que éste afecte a un número reducido de interesados, las Administraciones Públicas podrán acordar, de oficio o a solicitud del interesado, la tramitación simplificada del procedimiento.

En cualquier momento del procedimiento anterior a su resolución, el órgano competente para su tramitación podrá acordar continuar con arreglo a la tramitación ordinaria.

- d) Cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen, las Administraciones Públicas podrán acordar, únicamente de oficio, la tramitación simplificada del procedimiento.

En cualquier momento del procedimiento anterior a su resolución, el órgano competente para su tramitación podrá acordar continuar con arreglo a la tramitación ordinaria.

40.- Cuando el procedimiento para la revisión de oficio de un acto administrativo se hubiera iniciado de oficio (complete la frase indicando la respuesta correcta):

- a) El transcurso del plazo de un mes desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.





- b)) El transcurso del plazo de dos meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.
- c) El transcurso del plazo de tres meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.
- d) El transcurso del plazo de seis meses desde su inicio sin dictarse resolución producirá la caducidad del mismo.

41.- Según se desprende del artículo 14.2 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, son instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial de ámbito municipal los siguientes:

- a) El plan general estructural, los planes de acción territorial y los planes generales estructurales mancomunados.
- b) El plan general estructural, la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, los planes parciales y los estudios de detalle.
- c) El plan general estructural mancomunado, el plan general estructural, el plan de ordenación pormenorizada, los planes de reforma interior, los planes parciales y los estudios de detalle.
- d) El plan general estructural y en desarrollo del plan general estructural el plan de ordenación pormenorizada, los planes de reforma interior, los planes parciales y los estudios de detalle.

42.- Señala la opción correcta. Según se desprende del artículo 73.1 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, “Las actuaciones integradas...

- a) *consisten en la edificación de solares o la rehabilitación de edificios mediante licencia de obras. También son actuaciones integradas las que se desarrollan mediante programa, cuando no sea posible realizarlas directamente mediante licencia de obras.”*
- b) *son ámbitos de gestión urbanística que comportan la programación conjunta de una o varias unidades de ejecución completas.”*
- c) *son ámbitos de gestión urbanística delimitados para su programación y ejecución conjunta.”*
- d) *son ámbitos de gestión urbanística que se pueden acometer sin ningún tipo de programación.”*

43.- Según el artículo 42.1 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, la definición correcta del catálogo de protecciones es la siguiente:





- a) Es un instrumento de ordenación de ámbito municipal que complementa a los demás planes, y en su caso, los modifica. Pueden formularse con la finalidad de establecer la ordenación territorial y urbanística de actuaciones incluidas en otros instrumentos de ordenación, la ordenación de proyectos de obras, servicios o actividades que sean de interés general, actuaciones de rehabilitación, regeneración o renovación sobre el medio urbano a que se refiere este texto refundido y la legislación del Estado en esta materia, o en los supuestos regulados en la legislación sectorial que resulte de aplicación.
- b) Es un instrumento de ordenación de ámbito municipal que define o remodela volúmenes y alineaciones, sin que pueda modificar otras determinaciones propias del plan que desarrolla.
- c) Es un instrumento de ordenación de ámbito municipal que ordena pormenorizadamente sectores completos de suelo urbanizable. Cumplen análoga función en ámbitos previamente urbanizados o con alto grado de consolidación y en los ámbitos de actuación sobre el medio urbano a que se refieren los artículos 35 y 76 de este texto refundido y la legislación del Estado en materia de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- d) **Es un instrumento de ordenación de ámbito municipal, mediante el cual se determinan aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, naturales, paisajísticos u otros, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.**

44.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 44.3 c) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, la competencia para aprobar definitivamente los planes que fijen o modifiquen la ordenación estructural, sean municipales o mancomunados, corresponde a:

- a) El Consell.
- b) El Ayuntamiento.
- c) **La conselleria competente en urbanismo, ordenación del territorio y paisaje.**
- d) La Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población.

45.- Según el artículo 48. b) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, el órgano sustantivo se define como:

- a) **Órgano de la administración pública que ostenta las competencias para adoptar o aprobar un plan.**
- b) Órgano de una administración pública, estatal, autonómica o local, que inicia el procedimiento para la elaboración y adopción de un plan y, en consecuencia, debe integrar los aspectos ambientales y territoriales en su contenido a través de un proceso de evaluación ambiental y territorial estratégica.
- c) Cualquier persona física o jurídica, así como sus asociaciones o grupos legalmente constituidos.





- d) Órgano de la administración que realiza el análisis técnico de los expedientes de evaluación ambiental y territorial y formula los informes ambientales y territoriales estratégicos y las declaraciones ambientales y territoriales estratégicas.

46.- En la tramitación de los planes que no están sujetos al procedimiento ordinario de evaluación ambiental y territorial estratégica, el artículo 61.1 a) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje determina el siguiente plazo de información pública:

- a) **Información pública durante un período mínimo de cuarenta y cinco días, asegurando, cuanto menos, las medidas mínimas de publicidad exigidas en los artículos 52 y 53 de este texto refundido. El plazo mínimo será de veinte días cuando se trate de estudios de detalle.**
- b) Información pública durante un período mínimo de treinta y cinco días, asegurando, cuanto menos, las medidas mínimas de publicidad exigidas en los artículos 52 y 53 de este texto refundido. El plazo mínimo será de veinte días cuando se trate de estudios de detalle.
- c) Información pública durante un período mínimo de cuarenta y cinco días, asegurando, cuanto menos, las medidas mínimas de publicidad exigidas en los artículos 52 y 53 de este texto refundido. El plazo mínimo será de quince días cuando se trate de estudios de detalle.
- d) Información pública durante un período mínimo de treinta días, asegurando, cuanto menos, las medidas mínimas de publicidad exigidas en los artículos 52 y 53 de este texto refundido. El plazo mínimo será de veinte días cuando se trate de estudios de detalle.

47.- Señala el artículo 221.2 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje que el canon de uso y aprovechamiento derivado de las declaraciones de interés comunitario se devengará de una sola vez con ocasión de...:

- a) La solicitud de la declaración de interés comunitario, pudiendo la conselleria competente por razón de la materia, acordar, a solicitud de la parte interesada, el fraccionamiento o aplazamiento del pago, siempre dentro del plazo de vigencia concedido.
- b) El otorgamiento de la declaración de interés comunitario, pudiendo la conselleria competente por razón de la materia, acordar, a solicitud de la parte interesada, el fraccionamiento o aplazamiento del pago, siempre dentro del plazo de vigencia concedido.
- c) **El otorgamiento de la licencia urbanística, pudiendo el ayuntamiento acordar, a solicitud de la parte interesada, el fraccionamiento o aplazamiento del pago, siempre dentro del plazo de vigencia concedido.**





- d) La solicitud de la licencia urbanística, pudiendo el ayuntamiento acordar, a solicitud de la parte interesada, el fraccionamiento o aplazamiento del pago, siempre dentro del plazo de vigencia concedido.

48.- ¿Cuándo se puede ejercer la acción para ordenar la restauración de la legalidad urbanística, según indica el artículo 255 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio, urbanismo y paisaje?

- a) Siempre que no hubieran transcurrido más de quince años desde la total terminación de las obras o usos del suelo realizados sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones señaladas en la misma, salvo que las actuaciones se hubiesen realizado sobre terrenos calificados por el planeamiento como zonas verdes, viales, espacios libres o usos dotacionales públicos, terrenos o edificios que pertenezcan al dominio público o estén incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano o sobre suelo no urbanizable, en cuyo caso no existirá plazo de caducidad de la acción de restauración de la legalidad.
- b) Siempre que no hubieran transcurrido más de cuatro años desde la total terminación de las obras o usos del suelo realizados sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones señaladas en la misma, salvo que las actuaciones se hubiesen realizado sobre terrenos calificados por el planeamiento como zonas verdes, viales, espacios libres o usos dotacionales públicos, terrenos o edificios que pertenezcan al dominio público o estén incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano o sobre suelo no urbanizable, en cuyo caso el plazo será de quince años.
- c) Siempre que no hubieran transcurrido más de quince años desde la total terminación de las obras o usos del suelo realizados sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones señaladas en la misma, salvo que las actuaciones se hubiesen realizado sobre terrenos calificados por el planeamiento como zonas verdes, viales, espacios libres o usos dotacionales públicos, terrenos o edificios que pertenezcan al dominio público o estén incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano o sobre suelo no urbanizable, en cuyo caso el plazo será de cuatro años.
- d) Siempre que no hubieran transcurrido más de quince años en todo caso, computados desde la total terminación de las obras o usos del suelo realizados sin licencia u orden de ejecución o sin ajustarse a las condiciones señaladas en la misma.

49.- El artículo 60.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, establece que el plazo máximo para resolver y notificar la licencia ambiental será:

- a) De tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del ayuntamiento competente para resolver.





- b) De un año, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del ayuntamiento competente para resolver.
- c) **De seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del ayuntamiento competente para resolver.**
- d) De dos meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del ayuntamiento competente para resolver.

50.- ¿En qué supuestos previstos en el artículo 10.1 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, se ha de acudir al procedimiento de apertura mediante autorización?

- a) En los casos de espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales que se realicen en establecimientos públicos con un aforo inferior a 500 personas, en aquellos en que exista una especial situación de riesgo o en aquellos en que así se indique expresamente en esta ley.
- b) **En los casos de espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales que se realicen en establecimientos públicos con un aforo superior a 500 personas, en aquellos en que exista una especial situación de riesgo o en aquellos en que así se indique expresamente en esta ley.**
- c) En los casos de espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales que se realicen en establecimientos públicos con un aforo superior a 300 personas, en aquellos en que exista una especial situación de riesgo o en aquellos en que así se indique expresamente en esta ley.
- d) En los casos de espectáculos públicos, actividades recreativas y actividades socioculturales que se realicen en establecimientos públicos con un aforo superior a 1000 personas, en aquellos en que exista una especial situación de riesgo o en aquellos en que así se indique expresamente en esta ley.





PREGUNTAS DE RESERVA

51.- La competencia para la imposición de sanciones derivada del artículo 57.3 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, corresponde a:

- a) A la persona titular de la alcaldía en todo caso.
- b) A la persona titular de la alcaldía cuando la cuantía no exceda de 600 euros y a la persona titular de la conselleria competente por razón de la materia cuando la cuantía exceda de 600 euros.
- c) A la persona titular de la alcaldía cuando la cuantía exceda de 6.000 euros y a la persona titular de la conselleria competente por razón de la materia cuando la cuantía exceda de 60.000 euros.
- d) A la persona titular de la alcaldía cuando la cuantía no exceda de 6.000 euros y a la persona titular de la conselleria competente por razón de la materia cuando la cuantía exceda de 6.000 euros.

52.- En el procedimiento de aprobación de Ordenanzas Locales, en el caso de que no se hubiera presentado reclamación o sugerencia en la fase de información pública y audiencia a los interesados:

- a) Se procederá a la aprobación definitiva por el Pleno del texto de la Ordenanza.
- b) Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.
- c) Se procederá a la aprobación definitiva por el Alcalde del texto de la Ordenanza.
- d) Se iniciará una fase de Consulta pública previa mediante anuncio en el portal web del Ayuntamiento.

53.- En las Entidades locales, son contratos de servicios SARA (sujetos a regulación armonizada) aquellos cuyo valor estimado sea igual o superior a:

- a) 140.000 euros
- b) 215.000 euros
- c) 215.000 euros, salvo para los servicios del Anexo IV, cuyo V.E. debe ser igual o superior a 750.000 euros
- d) Ninguna es correcta.

54.- El Ayuntamiento de X, por considerar que se dan los supuestos para ello, declara lesivo para el interés público determinado acto administrativo para su posterior impugnación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Tal acuerdo de declaración de lesividad se notifica a los interesados. En relación con esta última notificación, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, de conformidad





con lo dispuesto en el Art.- 107 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) El acuerdo municipal de declaración de lesividad es susceptible de ser recurrido en reposición.
- b) El acuerdo municipal de declaración de lesividad se notificará obligatoriamente a los interesados.
- c) El acuerdo municipal de declaración de lesividad se publicará preceptivamente en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.
- d) **La declaración de lesividad no será susceptible de recurso.**

55.- Las Administraciones públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los órganos competentes en cada caso, desarrollarán, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades, las siguientes actuaciones, según la Ley 3/2007:

- a) La adopción sistemática, dentro de las acciones de educación sanitaria, de iniciativas destinadas a favorecer la promoción específica de la salud de las mujeres, así como a prevenir su discriminación.
- b) El fomento de la investigación que atienda las diferencias entre mujeres y hombres en relación con la protección de su salud, especialmente en lo referido a la accesibilidad y el esfuerzo diagnóstico y terapéutico, tanto en sus aspectos de ensayos clínicos como asistenciales.
- c) La consideración, dentro de la protección, fomento y mejora de la salud laboral, del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- d) La integración del principio de igualdad en la formación del personal de servicio de las organizaciones sanitarias, garantizando en especial su capacidad para detectar y diagnosticar las situaciones de violencia de género.





AJUNTAMENT DE
MONÓVER
Secretaria

Plaça de la Sala, 1
03640 Monóver, Alacant

Tel.: 96 696 03 11
Fax: 96 547 09 55
ayuntamiento@monovar.es

